La fortaleza de Benavente en el siglo XV

______ ISABEL BECEIRO PITA*

Al igual que la mayoría de las fortalezas de la Corona de Castilla vinculadas a grandes linajes de la Baja Edad Media, ésta de Benavente no cuenta, apenas, con menciones documentales hasta los últimos decenios del siglo XV. Concuerda con la datación de los vestigios arquitectónicos de la mayoría de estas edificaciones señoriales!

Es más, en el período del mandato de los dos primeros titulares (1398-1420 y 1420-1440) únicamente cabe certificar su existencia. En principio, puede deducirse su utilización de la merced por la que Enrique III otorga a don Juan Alfonso Pimentel el señorío de la villa y el título condal. Como ocurría en otros privilegios del mismo tipo, se incluye el castillo, unido de manera indisoluble a la posesión de Benavente².

Con toda probabilidad, el hecho de que se aluda expresamente a él remite a una función defensiva en torno al tramo final del Duero, el Esla y el Órbigo, que ya no supone, como en la primeros años del siglo XIII, el consolidar en la retaguardia la frontera entre Castilla y León, sino la contención de los ataques portugueses, varias veces reiterados desde el gran enfrentamiento bélico de 1383-1384.

Es probable que a partir de esta última fecha se intensificaran o reconstruyeran los baluartes y torreones. A este respecto, resulta sintomático que el legado testamentario de Enrique II a su bastardo don Fadrique, en 1374, añada al dominio de la población y sus aldeas un número indeterminado de castillos³ y que las crónicas portuguesa y castellana incidan en la protección que proporcionaron las murallas benaventanas ante el ataque lanzado por don Joâo en 1387 y omitan, en cambio, toda referencia a la fortaleza⁴. Muy posiblemente, existiera en la época inmediata-

^{*} Departamento de Historia Medieval. Centro de Estudios Históricos (Madrid). Consejo Superior de Investigaciones Científicas

¹ Edward Cooper ha puesto de relieve su adscripción general a la segunda mitad de la centuria en su monumental obra *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1991, vol. I.1, p. 30.

² 17 de mayo de 1398, AHN, Osuna, Leg. 415, nº 54.

³ ... "mandamos al dicho don Fadrique la nuestra villa de Benavente, con sus castillos, é con todas sus aldeas, é términos, é pertenescencias..." Pero López de Ayala, "Crónica del rey don Enrique segundo de Castilla", *Crónicas de los reyes de Castilla*, t. II, Madrid, 1953, BAAEE, p. 44.

⁴ FERNÃO LOPES, *Crónica de D. João I*, Lisboa, 1983, Livraria Civilização, vol. II, pp. 230-232 y P. LÓPEZ DE AYALA, "Crónica del rey don Juan primero de Castilla e de Leon", *Crónicas de los reyes de Castilla...*, t. II, p. 115.

mente anterior a las incursiones del primero de los Avís portugueses una continuidad esencial de las líneas de defensa conocidas para el siglo XIII: unas fortificaciones de tapial que tendrían un valor relativamente secundario frente a algunas cercanas de cal y canto, instaladas en recintos castreños del valle del Esla. Éstas últimas se habían originado por la buena visibilidad que proporcionaba el emplazamiento en una terraza asimétrica del río con un escalón elevado⁵. El énfasis estaría puesto, más bien, en el perímetro amurallado que a finales del siglo XIV rebasaría las hipotéticas ocho hectáreas de la centuria anterior para englobar las iglesias de Santa María del Azogue y San Juan del Mercado y alcanzar los límites de la expansión urbana, que se mantendrían hasta 1500 aproximadamente⁶.

En definitiva, todo hace pensar que la erección en Benavente de un castillo que sobresaliera de los restantes de su alfoz no tuvo lugar hasta los años previos a la constitución del condado. Pero, además, muy verosímilmente en la primera mitad del siglo XV estaría ocupado casi exclusivamente por la guarnición guerrera y el almacenamiento de pertrechos y viandas y el uso residencial se plasmaría en una morada aparte, ya se tratase de unas dependencias anejas o de un espacio discontinuo. Abona esta hipótesis el que se detallen "la casa e castillo de Benavente" en el primer mayorazgo, fundado por el segundo conde en 1434 para su primogénito don Juan Pimentel y anulado posteriormente tras el fallecimiento de éste⁷. Por otra parte, el registro de casas, bodegas, silos, corrales y caballerizas en la localidad, entre los bienes raíces poseidos por el tercer titular en 1447, parecen apuntar a un sistema mixto en el que a la vivienda aneja se sumarían casas dispersas para los servidores y diferentes instalaciones que responderían, al mismo tiempo, a necesidades privadas y a las del personal militar⁸.

Durante el mandato de este conde es cuando las noticias sobre la fortaleza se incorporan al relato cronístico de las banderías políticas del reino. El motivo es el doble enfrentamiento entre don Alonso Pimentel, con otros destacados partidarios de los infantes de Aragón, y el condestable y valido de Juan II, don Álvaro de Luna. El primer conflicto se produce en 1445 y se traduce en la confiscación del señorío, inmediata a la derrota de los infantes en la batalla de Olmedo. Pone de relieve la fidelidad del alcaide a su señor, que aún aparece mucho más marcada en el episodio siguiente, y la continuidad en estos cargos de los caballeros de la Casa, siempre y cuando acataran al nuevo poder: según la misma crónica, la acogida del condestable se debe a una orden dada por el conde antes de salir de sus dominios y uno de sus servidores, Rodrigo de Prado, es quien permanece al mando por designio de don Álvaro.

⁵ Véase a este respecto José Avelino GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, "Arquitectura militar y sistemas de fortificaciones en el reino de León", en VV.AA., Castillos medievales del reino de León, Madrid, 1984, pp. 167-168.

⁶ PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA, "Las pueblas reales de León y la defensa del reino en los siglos XII y XIII", en Castillos medievales..., p. 128 y SEVERIANO HERNÁNDEZ VICENTE, El concejo de Benavente en el siglo XV, Zamora, 1986, pp. 74-75.

^{7 26} de mayo de 1434. El instrumento de este mayorazgo, que llevaba anejo otro fundado para el hijo segundo, se ha perdido. Algunas de sus cláusulas se conocen por estar insertas en la revocación del 12 de diciembre de 1437. AHN. Osuna. Carp. 12, nº 2.

⁸ AHN. Osuna. Leg. 444.

De cualquier forma, esta rebeldía tuvo escasas consecuencias, pues el exilio únicamente duró tres meses y la prohibición de salir de Benavente durante dos años no fue cumplida⁹. Mucho más grave y azaroso fue el nuevo golpe de mano del valido, que coincide con su máxima hegemonía, entre 1448 y 1451. En esta etapa, la fortaleza y la misma villa se convierten en objeto de disputa por ambas partes: la sumisión a Pimentel del alcaide puesto por el rey y criado del señor Luis de Melgar acarrea el ataque de las tropas del soberano y la posterior rendición ante la falta de socorro del noble¹⁰. La utilización de bombardas por las fuerzas de Juan II y los ininterrumpidos combates a lo largo de 1449 pudieron causar destrozos a las edificaciones que favorecieran la quema de la casa, coincidente con la muerte del conde en 1461¹¹.

Pero los verdaderos impulsores de la remodelación de la casa y fortaleza, que admiró a varios viajeros extranjeros, fueron el cuarto conde, don Rodrigo Alfonso Pimentel (1461-1499), y su hijo y sucesor don Alonso (1499-1530). Con ellos se une la finalidad inicial del castillo como baluarte militar a la residencial y palaciega, lo que se expresa en el término alcázar, que alcanza gran fortuna documental en todo el reino de Castilla durante este período.

No es fácil saber qué obras fueron emprendidas por el primero de estos señores y cuáles los elementos que perduraron. La mayoría de los datos nos han sido proporcionados a través de unas probanzas establecidas para dictaminar si a la viuda de don Rodrigo, María Pacheco, se le deben otorgar la mitad de estas construcciones o su equivalente, que reclamaba en concepto de bienes gananciales, por gastos comunes efectuados durante el matrimonio.

Ciertamente, en estas probanzas la mayoría de los testigos ponen el acento en el carácter efímero de estas construcciones o en la importancia y cuantía de las llevadas a cabo con posterioridad. No obstante, cabe la duda de si lo declarado por muchos de ellos no incluye un elemento de exageración inconsciente o deliberado, ya que la insistencia en las torres y corredores arruinados se debe a los ponentes que aporta don Alonso, interesado en que sus propias empresas sean subrayadas frente a unas precedentes supuestamente exiguas, para que, por este medio las peticiones maternas no sean escuchadas o estimadas en muy poco¹². En cualquier forma, la unión de estas declaraciones con las listas de gastos de 1493 y 1499 y con diversas noticias suministradas por libros de descargos y otros documentos permite afirmar que al cuarto conde se le debe la construcción de la barrera o cerca exterior, los cubos que debían de estar anejos a ella, el adarve de cal y canto que partía de la torre de la "Açucena", una torre llamada "de las Eminas", situada al lado de la presuntamente anterior del Homenaje, otra emplazada sobre el río, la sala de los "Artesones" y su decoración. También construyó los corredores-algunos

⁹ "Crónica de Juan II", Crónicas de los reyes de Castilla, t. II, pp. 634-635.

^{10 &}quot;Crónica de Juan II...", pp. 660-663 y 669.

Así dice el testigo Gonzalo Gallo en la demanda puesta, en las primeras décadas del siglo XVI, por la cuarta condesa María Pacheco a su hijo y quinto titular don Alonso Pimentel. Su objetivo era reclamar los bienes gananciales que le correspondían en concepto de gastos realizados en las obras emprendidas en común por el matrimonio. Memorial XIII, "Lo que se edificó en la casa, bosque y molinos de Benauente, y otras partes". AHN. Sección Nobleza. Toledo. Osuna. Leg. 478², nº 4³¹.

¹² Véanse en el apéndice documental los fragmentos recogidos aquí del AHN. Osuna.Leg. 4782, nº 431.

enlazados con la citada sala —la escalera principal, tres capillas, dos cocinas— una para él y otra para la condesa- los entresuelos y cavas y unas dependencias, quizás sótanos, para los leones, el elefante y otros animales salvajes, además del sistema de traída de aguas desde el Esla.

El capítulo ornamental es el más amplio y espectacular. De manera general, comprende el uso de labores de cantería, carpintería, artesonado y, entre los materiales, los panes de oro, azulejos, mármoles, yesería, marcos de argentería, pinturas, azulejos, ladrillos, vidrios, tapices y terciopelos. Desafortunadamente, sólo en muy contadas ocasiones se puede conocer a qué espacios se aplicaron. Predomina el criterio básico, y tan habitual en las Edades Media y Moderna, de reservar los elementos más ricos, costosos y asociados al color o los metales nobles para la capilla y aquellos salones y cámaras que tuvieran un destino más abierto, público y solemne y colocar en un segundo escalón del refinamiento las estancias dedicadas a las formas más representativas del ocio noble y, finalmente, las de uso privado por el señor y su familia: la carpintería, la pintura y el recubrimiento en dorado de la sala de los "Artesones" y sus corredores, los mármoles en estos pasillos, la pintura y los azulejos en la mayoría de las salas, cámaras, retretes y balcones, mientras que en el resto de los cuartos y aposentos se reducirían los trabajos al revocado y al enlosado, casi siempre en ladrillo. Asimismo, se instaura una diferencia entre las tres capillas, por medio del empleo de dorados en la destinada a la celebración de la misa y de yesería y buenas maderas, en cambio, en las otras dos. Los marcos de argentería se reservan para las goteras de las cámaras ricas de los buitres. Otras veces, sin embargo, no es posible establecer con exactitud la relación entre espacios y materiales por la ambiguedad en los términos documentales, que impide conocer si se trata o no de sinónimos. Así ocurre con el terciopelo azul para la "camara rica" o las vidrieras del "cuarto rico", pagadas en 1499, y que podrían corresponder o no a la misma estancia y ésta, a su vez, a la ya mencionada sala de los Artesones¹³.

Por otra parte, la tendencia a alojar a un número indeterminado de servidores en viviendas exteriores a la fortaleza dificulta el cálculo, siquiera aproximado, de los que podrían morar en ella: durante el mandato de este titular se constata el alquiler de una casa para el artesano de los azulejos del alcázar y de otras para los menestriles habituales de la capilla, además de la edificación de aposentos para sus oficiales y criados en las casas del jardín y del bosque, que serían ampliados por su sucesor. El mismo problema se extiende a las dependencias para los animales: el emplazamiento de caballerizas del tercer titular en la población y de las del quinto en las instalaciones del bosque hace pensar que todos los señores, al menos hasta 1530, debieron de tener el grueso de sus caballos en espacios exteriores al castillo.

Finalmente, otras secciones del alcázar no son detalladas en la documentación de la Casa, ya sea porque fueron erigidas en vida de los condes anteriores o porque los gastos en ellas no fueron suficientes como para ser objeto de las reclamaciones de doña María Pacheco. Se encuentra en este caso el bastimento de los pertrechos, conocido a través del abono de dos quintales y siete libras de pólvora, efectuado el 3 de abril de 1493, y que, a juzgar por el inventario de armas y otros objetos del alcázar, elaborado entre 1522 y 1523, se puede suponer que ya entonces estaría ubi-

¹³ AHN. Osuna. Leg. 418, nº 15.

cado con el resto de las armas, material de guerra y abastecimientos en "la red de cabela puerta" y "la camara de arriba" ¹⁴. Igualmente sucede con la biblioteca, que, a tenor de una carta de Lucio Marineo Sículo, fue instalada en un lugar preferente tras las obras de remoción.

Es más, no se alude en absoluto a los aposentos del alcaide ni a las habitaciones de los jinetes, escuderos y peones que residieran continuamente allí. Si se estima una disposición similar a la de la fortaleza de Puebla de Sanabria, en 1522, el alcaide dispondría del entresuelo de la torre del homenaje y de su propia cámara para dormitorio, mientras que los otros tendrían, tal vez, que conformarse con unas salas dotadas de un estrado grande con tablas para hacer camas¹⁵.

En conjunto, todas las obras emprendidas por don Rodrigo Alfonso Pimentel responden a los cuatro valores del castillo-alcázar, primordiales en el tránsito entre la Edad Media y los Tiempos Modernos: el militar, el residencial, la encarnación de las formas de vida nobles y el símbolo del poder señorial.

A. EL CARÁCTER MILITAR

La construcción de la barrera, el adarve y los cubos de Benavente está en la misma línea que la del resto de las fortalezas del señorío. Dentro de ellas, supera a las labores, relativamente menores, llevadas a cabo en Mayorga y Viana para aproximarse a las mucho más profundas de Portillo y Puebla de Sanabria, que se remodelan totalmente a partir de unos elementos anteriores, presumiblemente muy exiguos, y, desde luego, son rebasadas por las de Castromocho de Campos, donde no existía ningun bastión previo hasta que en la década de 1490 don Rodrigo ordena a los habitantes de la localidad levantar una fortaleza a sus expensas.

Esta política defensiva no es, en modo alguno, privativa de los Pimentel, sino, por el contrario, común a todos los grandes linajes aristocráticos del reino. Se enmarca en las grandes convulsiones políticas de las décadas de 1460 y 1470: rebelión nobiliar contra Enrique IV, alzando al príncipe Alfonso como rey, continuidad de esta lucha en la del monarca y su hermana Isabel, guerra de Sucesión con Portugal. La subida al trono de los Reyes Católicos solo acaba con los baluartes de los tenaces partidarios del bando contrario. Además, la conquista del reino de Granada requiere el concurso de aquellos que entrenan tropas y almacenan armas y pertrechos en sus castillos.

Con todo, la amenaza más inmediata estaba constituida por los conflictos con los señoríos cercanos. En el condado de Benavente, y durante este período, tuvo particular incidencia la del señorío de los Osorio de Villalobos, por formar la frontera nord-occidental en los lugares de Cimanes y Villagonta y, sobre todo, la reivindicación por don Rodrigo de los derechos de su nuera, Juana Osorio, y de su nieta, doña María, al condado de Lemos. A tenor de la documentación procedente de Villalón de Campos, este último enfrentamiento, que desembocó en una guerra

AHN. Osuna. Leg. 417, nº 33³ y AHN. Osuna. Sección Nobleza. Toledo. Leg. 422², nº 98.

 $^{^{15}\,}$ El inventario de Puebla de Sanabria está contenido igualmente en AHN. Osuna. Sección Nobleza. Toledo. Leg. 422², nº 98.

abierta entre 1483 y 1484, fue precisamente el que, debido a su carácter local, involucró más a los habitantes del señorío.

Todo esto explica el gran papel de los alcaides de Benavente, algunos de los cuales alcanzaron el máximo encumbramiento dentro de la Casa. Destacan entre ellos Pero Sarmiento y los miembros de la familia Coco. El primero había empezado su carrera como paje y, a lo largo de la década de 1490, pasó de maestresala a merino de Viana en 1491, a mayordomo en 1493 y, en 1499, a alcaide de la villa condal. Ese mismo año, recibió de su señor la donación del lugar sanabrés de Villar de Ciervos, siendo el único de los oficiales que obtuvo una merced de este tipo. El nuevo titular le mantuvo en su puesto y, seis años después, Sarmiento compaginaba este oficio con el de regidor. En cuanto a los Coco, constituyen, junto a los Sosa y los Salinas, el mejor ejemplo del funcionamiento de dinastías de servidores, ya que sus miembros aparecen en la década final del siglo como integrantes del séquito de continuos, criados, merinos, mayordomos y alcaides. Su actuación se constata ya en 1436, a partir de un Pedro o Pero Coco, maestresala de Elvira de Estúñiga, nuera del segundo conde. Pero quienes alcanzaron mayor relevancia fueron otro Pedro Coco, mayordomo de 1476 a 1480, alcaide de Benavente en 1480-1482 y uno de los hombres de confianza de don Rodrigo, como lo muestran las gestiones realizadas para el matrimonio de su hija María. No hay duda de que la consideración de que gozó por parte de su señor contribuyó al ascenso de otros componentes de su parentela y así aparece Gómez Coco ocupando también el cargo de alcaide en 1493 16.

B. LA FUNCIÓN RESIDENCIAL

La suma de la finalidad bélica con la palaciega es una característica de los castillos señoriales castellanos del siglo XV y, en especial, de las transformaciones producidas en su segunda mitad. Morfológicamente, se resuelven en el predominio al exterior de un aparejo de sillares regulares y escuadrados y de torres bajas y achaflanadas, dotadas de matacanes y garitas, en las que se abren troneras para las armas de fuego. Su modelo procede, en parte, de áreas extrapeninsulares, en donde ya se había producido este cambio. Sus ingredientes básicos se situan en torno a la torre del Homenaje, de la que parte un recinto cuadrangular con torres de flanqueo o cubos en los ángulos. En este conjunto se introducen cocinas, salones, capillas y dispositivos que hoy calificaríamos de higiénicos. Asimismo, se concede una gran importancia a los detalles ornamentales¹⁷.

Por lo que respecta a Benavente, este carácter residencial queda patente en tres aspectos: las estancias lujosas y su ornamentación, ya citadas al hablar de lo edificado por el cuarto titular, el sistema de traída de aguas y las dos casas de aposentamiento y recreo en la localidad.

La conducción de las aguas al alcázar tiene su paralelo en la cañería de madera que, por la misma época, partía de las fuentes del Sotillo, en Guadalajara, para

17 J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, "Arquitectura militar y sistemas de fortificaciones...", pp. 171-172.

¹⁶ I. BECEIRO PITA, "Caballeros y letrados en las casas señoriales zamoranas del siglo XV", *Actas del Primer Congreso de Historia de Zamora*, t. III, Zamora, 1990, pp. 76-82.

surtir el palacio de los Mendoza¹⁸. Más lejanamente, responde al interés por las innovaciones técnicas de finales de la centuria y a la inclusión por las autoridades de las villas y ciudades castellanas del embellecimiento urbano y las obras públicas entre los objetivos de su política.

A juzgar por las noticias contenidas en la relación de gastos de 1499, las instalaciones utilizadas en Benavente tuvieron que ser muy rudimentarias y probablemente motivaron, entre otros factores, la fragilidad de los fundamentos del edificio. De todas formas, hay que convenir en que los datos son muy exiguos y únicamente permiten decir que había una fuente de piedra y un cubículo de madera y quizás canales del mismo material con un revestimiento metálico. En su realización intervenían ese año un platero, un carpintero y un número indeterminado de canteros.

A mi entender, no se ha incidido lo suficiente en la conveniencia de incorporar al concepto de castillo-palacio la serie de edificios dispersos que estaban enclavados en la misma villa o en los bosques y huertas adyacentes. Al menos en la casa del jardin y en la del bosque, erigidas por el cuarto conde de Benavente y su sucesor, es evidente que la cerca de tapial de ambas y el flanqueamiento de la segunda por dos torres del mismo material las convierte en castillos secundarios, siguiendo el modelo del alcázar. La llamada casa del jardín reproduce más de cerca los aspectos palaciegos: las dos salas alta y baja, con las cámaras correspondientes y el corredor, el caño que transporta el agua del río, las huertas, los árboles, el estanque de truchas y barbos. La casa del bosque participa, en parte, de estas características en cuanto a la noria y a las pinturas de la vivienda, pero se diferencia en que la vivienda de aposentamiento está destinada, en principio, al guarda del recinto y el arbolado circundante. No obstante, las mismas obras emprendidas y, sobre todo, su continuidad por el quinto titular difuminan los rasgos distintivos hasta tal punto que, en ocasiones, resulta difícil deslindar en las declaraciones de los testigos lo perteneciente a cada una de estas construcciones. Se adscriben a un sustrato básico de las moradas señoriales como exponente de las formas de vida del grupo, al mimetismo con respecto a la actuación regia y a la necesidad de albergar a un número de oficiales y servidores progresivamente creciente y diversificado. No es casual que el conde don Alonso tuviera que aumentar los aposentos destinados a éstos.

C. LA IMAGEN DE LAS FORMAS DE VIDA ARISTOCRÁTICAS

Está íntimamente ligada a todas las demás funciones, especialmente a las de tipo residencial y simbólico. Tiene una proyección interna, hacia el resto de la élite hegemónica. Se puede considerar en ella tres planos básicos: el ocio y la caza, por un lado, el coleccionismo exótico e intelectual y, finalmente, la religiosidad.

El retiro a casas de recreo para el descanso o la caza concuerda con ese ideal renacentista de la vida retirada en un *locus amoenus* de naturaleza domesticada y en compañía de pocos y elegidos amigos. Su antecedente literario más ilustre en el continente europeo se halla en esos diez personajes florentinos que huyen de la peste en *El Decamerón*. En el reino de Castilla, uno de sus modelos reales puede si-

¹⁸ F. Layna Serrano, El palacio del Infantado en Guadalajara, 2ª ed., Guadalajara, 1997, pp. 82-84.

tuarse en los frecuentes retiros de Enrique IV por los bosques y arboledas cercanos a Segovia para buscar la paz interior, el contacto con Dios, evadirse de las obligaciones cortesanas y cazar. Y ésta puede ser la finalidad última de la casa del jardín y, sobre todo, de la del bosque, que permite, además, dedicarse a la caza, expresión máxima de la mentalidad nobiliar y trasunto en la paz de la actividad bélica.

Las relaciones de gastos señoriales en 1493 y 1499 dejan ver el gusto de los Pimentel por la montería y, especialmente, por la cetrería. En el primer aspecto solo se mencionan dos collares para lebreles y unos cazadores indeterminados entre el personal de la Casa. En cambio, el segundo está mucho más pormenorizado, pues abarca desde los halcones, en general, a los gerifaltes, neblíes, sacres, azores reales y buitres, comprados algunos de ellos en Valladolid y en Irlanda. Al menos los buitres se acomodaban en la ya citada cámara rica, de marcos de argentería, que recuerda el friso contemporáneo de mocárabes en los establos del palacio del Infantado¹⁹. Para los azores se alquiló una cámara entre noviembre de 1499 y abril de 1500, aunque es probable que se tratara de un habitáculo ocasional. En conjunto, puede atestiguarse en 1493 el abono de 93.000 maravedís a los cazadores y de 11.127 por las gallinas para el mantenimiento de los halcones, más 5.700 para los cuidados de la muda. En las cuentas de 1499 se registran 91.302 maravedís para los cazadores, 8.105 por las gallinas para los halcones y 1.507,5 en concepto de alimento y alquiler de la cámara de los azores²⁰.

Además, los Pimentel habían reunido en el alcázar libros y animales salvajes. Su acopio va acompañado de un cierto cariz de ostentación, siempre presente en los usos estéticos como era el colecionismo en esta época y más cuando requiere un alto desembolso económico que lo convierte en distintivo de posición hegemónica.

En el caso concreto de la biblioteca de los primeros condes de Benavente existía también un carácter patrimonial, aunque no se explicite tan claramente como en la del primer duque del Infantado²¹. Pero no cabe duda de que se añadía un claro interés por la cultura libraria. Los encargos de traducciones y copias por el segundo titular, la posesión de 127 volúmenes por el tercero y los escritos dedicados al cuarto señor marcan una línea de continuidad que coloca a este linaje en una posición equiparable a la de los Mendoza y los Haro, dentro del modelo de gobernante como representante de la justicia y sabiduría²².

El elefante, los leones y, en menor medida, el lobo, que se contaban entre las propiedades de don Rodrigo Alfonso Pimentel fascinaron a los contemporáneos, y así lo pone de relieve expresivamente el viajero alemán Jerónimo Münzer. Sin embargo, la posesión de estos animales no resulta exclusiva de esta familia ni de la transición del Medievo al Renacimiento. El primer dueño ilustre en la Europa occidental de una especie de zoológico se remonta al siglo XIII, el emperador Federico

¹⁹ F. Layna Serrano, El palacio del Infantado..., pp. 68-69.

²⁰ I. BECEIRO PITA, "La caza y la alta nobleza bajomedieval en el reino castellano, *Razo*, nº 3, Universidad de Niza, 1982, pp. 78-80.

²¹ En su testamento, del 14 de junio de 1475, don Diego Hurtado de Mendoza dispuso la inclusión de sus libros en los bienes del mayorazgo. AHN. Osuna, Leg. 1762, nº 8¹.

²² I. BECEIRO PITA, "Los libros que pertenecieron a los condes de Benavente entre 1434 y 1530", Hispania, t. XLIII, 1983, pp. 237-280. Este tratamiento monográfico me exime de dedicar aquí un mayor espacio a esta cuestión.

II, quien, al igual que Alfonso X, atesoró igualmente una colección de minerales. Dos centurias despues, algunos monarcas mantienen un león en su corte, ligando el gusto por el exotismo al valor que se adjudica a este animal como emblema de la realeza²³. Pero además se extiende una cierta costumbre de incorporar bestias salvajes a las residencias de algunos miembros de la aristocracia y la oligarquía urbana. Conectan con esa moda de lo extraño y lo exótico, que se advierte también en la indumentaria castellana y continental. Y, en última instancia, hunde sus raíces en el interés por seres vivos, especies inanimadas y el medio físico extra-europeo, en un momento de ampliación del mundo geográfico conocido.

A pesar de las frases optimistas de Münzer, la aclimatación de estas fieras no dejó de plantear problemas. Los intentos de domesticarlas chocaron, a menudo, con su propia naturaleza y con la diferencia entre el entorno y sus territorios de origen. En el alcázar, estas dificultades están ejemplificadas en la figura del elefante: una "mordedura" de sus colmillos provocó al negro que le cuidaba graves heridas, que requirieron los intensivos cuidados del "físico" de Benavente²⁴. De todas formas, la existencia de este animal no fue muy larga. Antes de 1494 había muerto por no poder soportar los rigores climáticos de la meseta.

Finalmente, el énfasis puesto en la religiosidad, la virtud por excelencia del buen gobernante de la Edad Media y los Tiempos Modernos, queda expresado en las tres capillas del alcázar, en el uso como oratorios que, previsiblemente, tendrían algunos retretes y, dentro de la colección del linaje, en el predominio de libros bíblicos, filosófico-morales y litúrgicos. Al menos en 1530, cuando se produjo el fallecimiento del quinto señor, los misales y obras de oración estaban ubicados, en gran parte, en la capilla²⁵. Los documentos que han llegado hasta nosotros no permiten asegurar si en aquel momento los espacios sagrados del edificio quedaban reducidos a uno o, si como parece más probable, se había mantenido su número, pero únicamente se guardaban los ejemplares en el destinado a la celebración de la misa.

D. EL PAPEL SIMBÓLICO

Por encima de las circunstancias concretas que motiven su erección, la fortaleza señorial se convierte en símbolo de poder de cara a los habitantes del dominio y, como derivación de sus cometidos, en un elemento disuasorio de posibles resistencias y conflictos. En la de Benavente se acentúa este carácter por ser la residencia física de la autoridad, pero, además, al estar situada en cabeza de un amplio alfoz, refuerza el control ejercido sobre las aldeas de la villa, que se expresa en el medio carro de paja o de leña que, al menos en 1447, había de traer allí anualmente cada uno de los hogares de las seis merindades de la tierra²⁶.

²³ Véase como ejemplo la recepción de Juan II a los embajadores de Francia, en 1434. En ella se exhibe un león manso echado a los pies del trono, dentro de la solemnidad teatral y protocolaria, propia del acontecimiento: "Crónica de Juan II"..., p. 518.

²⁴ AHN. Osuna. Leg. 418², nº 58.

²⁵ Benavente, 16 de junio de 1530. Inventario de los bienes de don Alonso Pimentel. AHN. Osuna. Leg. 426, nº 17.

²⁶ AHN. Osuna. Leg. 444.

Tal vez este tributo no estuviera originado por una mera imposición señorial. Su fundamento lejano debió de remontarse a los derechos jurisdicionales ligados a todo castillo en la Plena Edad Media, aunque en el occidente peninsular estuvieran menos marcados que en las castellanías catalanas y en el área del feudalismo europeo clásico. Tambien puede ser una herencia de la obligación que todos los vecinos de las zonas de repoblación y frontera tenían de contribuir a la defensa de la comunidad.

Lo cierto es que a finales del siglo XV las prestaciones personales del condado parecen reducirse a estos carros de paja y leña y, sobre todo, al trabajo en las labores de construcción de las fortalezas y acarreo de materiales. Son definidas en la documentación de la Casa como "serventias de los vasallos ede sus bueyes e carros e vestias"²⁷.

Pero en esa época la autoridad señorial no es omnímoda. Por ello, a la muerte de don Rodrigo el concejo de Benavente presenta una reclamación a su sucesor dentro del conjunto de los "descargos por el ánima" del conde fallecido. La cantidad equivalente a estas imposiciones abusivas no se ha registrado, pues se suma a las que correspondían por servicios en molinos y bosques y por alzas injustificadas en el cobro de la hermandad regia y de algunas rentas específicamente señoriales. En conjunto, ascienden a 18¹.063.368 maravedís. La cifra es tan elevada que el nuevo titular se ve obligado a llegar a un acuerdo con el concejo por el que se condona, a cambio, la décima parte de todo el pan que los vecinos de la villa y su alfoz tenían que satisfacer por las tierras recién roturadas²8. Es indicativo de que, si la autoridad del noble sobre su señorío no estaba exenta de arbitrariedad, tambien requería la negociación y el consenso para que pudiera seguir manteniéndose sin excesivas tensiones. Además, y como se ha tratado de exponer aquí, la imagen que proyectaba el castillo en todas sus facetas, contribuyó fuertemente a que el dominio de los señores fuera, en general, indiscutido.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Advertencia: Los fragmentos literales de los textos van entre comillas. Lo incluido entre paréntesis son adicciones explicativas de la autora. El signo de mil está representado en la U en la documentación de la época que, como se puede advertir, expresa todas las cantidades en números romanos. El término "cuento" equivale a un millón.

-Cuentas del contador del cuarto conde de Benavente Gonzalo Portocarrero, en 1493-AHN. Osuna. Leg. 417, nº 339.

"A Juan de Leon por carta del conde fecha a XXV de abril de XCIII años CCXXXII U (232 mil) para las quitaçiones de los ofiçiales del alcaçar de Benavente e para las raçiones e mantenimientos delos collaços e esclauos e leones deste año- CCXXXII U".

"A Francisco dela Serna por carta del conde fecha a dias de (en blanco) de XCIII años XXXVII U CC (37.200) de los tapizes- XXXVII U CC".

²⁷ AHN. Osuna. Leg. 453, nº 216.

²⁸ AHN. Osuna. Leg. 3918.

"A Juan de Gauilanes por carta del conde fecha a III de abril de XCIII años IIII U CCC XL VIII (4.348) maravedís de dos quintales e syete libras de poluora que del se conprara para poner enel bastimento del alcaçar de Benavente- IIII U CCC XL VIII. "

"A Caruajo cauallerizo por carta del conde fecha a XX de mayo de XCIII años II U C (2.100) para alcançe de los cauallos dela brida de dos meses- II U C".

"A Suares despensero del señor marques por carta del conde fecha a X de mayo de XCIII años IIII U (4.000) maravedís para vn potro que su señoria del mando conprar para su caualleriza- IIII U."

-Cuentas del tesorero Juan de Benavente, de 1499-AHN. Osuna. Leg. 418, nº 15.

"A Diego de Paredes por carta del conde fecha a X de junio de I U CCCC XCIX años L U (50.000) maravedís para el gasto delas obras dela fortaleza desta villa de Benauente- L U".

"A Diego de Paredes por carta del conde fecha a XX de junio de I U CCCC ICIX años XX U (20.000) maravedís para las obras- XX U".

(Diego de Paredes aparece posteriormente, en las mismas cuentas, como vecino de Benavente. Quizás sea mercader de telas, a juzgar por algunas tomas que le hacen en nombre del conde).

"A Diego de Paredes por carta del conde fecha a XXV de nouiembre deIU CCCC XCIX años XXU (20.000) maravedís para el gasto delas obras- XX U "(ese año, además, obras en la fortaleza y barrera de Viana, en la fortaleza y casas de aposentamiento de Mayorga, en la fortaleza de Portillo y en la fortaleza y casas del lago de Sanabria).

"A Diego de Salamanca vidriero vezino dela çibdad de Burgos por carta del conde fecha a XX de junio de IUCCCC XCIX años XVII U CCC XXXIII (17.333) quele heran deuidos para cunplimiento de XXI U maravedís quel ovo de aver por las vidrieras quel fizo para el cuarto rico del alcaçar desta villa de Benauente- XVII U CCC XXXIII".

"A Diego Ximenez organista por carta del conde fecha a V de junio de IUCCCC ICIX años IIIIU (4.000) maravedís que el los ovo de aver por el afinar de dos pares de organos desu señoria quel afino e de çiertos caños queles puso e de tyrar çierto plomo que tiro por mandado de su señoria- IIII U".

"A Lope Aluares de Torienço por carta del conde fecha a VII de junio de IUCCCC ICIX años VU (5.000) maravedís para la costa de traher las piedras y pilas para la fuente del agua demas de otros IIIU (3.000) maravedís que dexo al dean para dar en señal alos carreteros- V U".

"A Andrés Perez platero vezino dela villa de Medina de Rio Seco por carta del conde fecha a XXIII de mayo de I U CCCC XCIX años IIIU (3.000) maravedís para los gastar enla obra que haze para subir el agua dela fortaleza desta villa de Benauente- III U".

"A Andres Perez carpintero por carta del conde fecha a XXII de junio de IUCCCC XCIX años IIU (2.000) maravedís para encuenta delo quel ovo de aver dela obra quel haze de madera para el edifiçio del agua- II U".

195

"A Juan Garcia contador por carta del conde (tachado conde, escrito encima adelantado) fecha a XXX de agosto de IUCCCC ICIX años LVIIU (57.000) maravedís para cunplimiento de pagar el terçiopelo azul para la camara rica" (debe de ser el cuarto rico del alcázar de Benavente).

"A Nuño broslador por carta del conde fecha a XXII de junio de IUCCCC ICIX años IIIUCCC (3.300) maravedís quelos ovo de aver dela meytad del asentar de XXII marcos de argenteria quel asento enlas goteras delas camaras delos buytres rica arazon de tres maravedísel marco- III U CCC".

"A Gonçalo de Medina por carta del conde fecha a XV dejunio de IUCCCC XCIX años VIIIU (8.000) maravedís quele heran deuidos detodas las obras quel fizo por mandado desu señoria fasta enfin del año que paso de XCVIII años-VIII U".

"A Diego Rodriguez platero por carta del conde fecha a III de desienbre de IUCCCC XCIX años IIIUCL VII maravedís (3.157) quelos ovo de aver de todas las obras quel fizo por mandado desu señoria fasta enfin deste dicho año dela fecha desta- IIIUC L VII".

-Descargos del 4º conde en Benavente y su tierra - AHN. Osuna. Leg. 3918

"Debe el conde 10.000 mrs. que cogió de los propios de la villa para el alquiler de una casa donde vivía el que hacía azulejos para su palacio".

–Libro de descargos que mandó pagar el conde don Rodrigo a su hijo don Alonso–AHN. Osuna. Leg. 445, nº 41.

"Averiguose que hera en cargo del dicho señor conde que aya santa gloria a la villa de Benauente e su tierra de enprestitos que les llevo e de seruentias que hisieron para la fortaleza de Benauente y para molineras y bosques y otras cosas y dela demasya que llevaba cuando la hermandad y de requerimientos y exençiones y otras cosas segund se contiene en la averiguaçion y liquidaçion delas dichas debdas dies e ocho cuentos y sesenta y tres mill y tresientos e sesenta y ocho maravedís- XVIIIº qºs LXIIIUCCCLXVIIIº".

-Razón de las villas y lugares que se adquirieron durante el matrimonio del conde don Rodrigo y de la condesa doña María Pacheco-

AHN. Osuna. Leg. 453, nº 216.

"Las cosas que ovo e adquirio el conde mi señor que aya santa gloria durante el matrimonio en que mi señora la condesa no tiene parte son estas"

"lo mas delas labores quese fizieron enlas fortalezas e otros edifiçios quese labraron e fizieron durante el mantrimonio fue con seruentias delos vasallos ede sus bueyes e carros e vestias e despues con çiertas composiçiones quepara ello les puso

las cosas quese adquirieron e ganaron durante el matrimonio en que pareçe quela dicha señora condesa puede tener parte son laseguidas

las labores quese labraron durante el matrimonio fueron lo delas fortalezas de Venabente e Senabria e Portillo e Castromocho e Villalua e algo enlas fortalezas de Mayorga e Viana elos molinos dela Puente de Bayçan e obras delos bosques e de aquestas labores sacadas las serbentias delos vasallos elo quel dicho señor conde dello llevo paralas fazer alos de Villalua quese perdio por se labrar enlo ageno no quedaran quinze cuentos".

-Edificaciones en la casa, bosque y molinos de Benavente durante el mandato del cuarto conde-

AHN. Sección Nobleza. Toledo. Osuna. Leg. 4782, nº 431. Memorial XIII (Impreso).

"Lo que se edifico en la casa, bosque y molinos de Benauente, y otras partes.

La Condessa doña Maria Pacheco, y despues doña Beatriz Pimentel su hija pusieron demanda al Conde de Benauente don Alonso Pimentel, en que le pidieron la mitad de lo que se labro y edificò en la casa y bosque, y en los molinos de la villa de Benauente, y otros... por dezir que todo esto se hizo durante el matrimonio entre los dichos Conde don Rodrigo Alonso Pimentel, y Condessa doña Maria Pacheco su muger a costa de los bienes comunes.

El Conde responde... que estos edificios que se hizieron en las casas de Benauente... no se hizieron a costa comun,sino por los vassallos del dicho Conde,y con sus seruencias (sic), y como cargos y deudas del dicho Conde y Condessa. Dize el Conde de Benauente, que la misma Condessa, y los otros testamentarios y descargadores del dicho Conde don Rodrigo han pagado y pagan de cada dia sus trabajos y seruencias,y lo que en ello gastaron, ansi de tiempo,como de materiales,y de trabajos,y de los bueyes y bestias que murieron en las dichas seruencias... y los edificios que se hizieron en las casas de Benauente estante el dicho matrimonio entre el dicho Conde y Condessa, parte dellos se hundieron y perdieron en vida dellos, y pendiente el matrimonio entre ellos.

La Condessa replica, que todos los dichos edificios, labores y mejoramientos fueron hechos durante el matrimonio entre el dicho Conde y Condessa, a costa comun de los dichos Condes, y no y no (sic) a costa de los vassallos, y como en contrario se dize, porque los dichos Conde y Condessa les pagaron sus trabajos a cada vno de los oficiales, obreros, y jornaleros que andauan en las dichas obras y edificios: y si el dicho Conde ha hecho algunos descargos, como en contrario se dize, y pagado algunas cosas, aquello seria de lo que el dicho Conde don Rodrigo Alonso era obligado, mas no en lo que gasto en las dichas obras, labores, y edificios, y mejoramientos hechos en los dichos lugares, fortalezas, y heredamientos, porque estos se hizieron de bienes comunes durante el matrimonio.

Y que la casa de Benauente durante el matrimonio no se hundio, antes se labro y reparo de nueuo, y se hizieron las labores y edificios que en ella estan, y al dicho tiempo que el dicho Conde y Condessa se casaron, estaua quemada la mayor parte della: y en caso que se huuiesse hundido, aquello seria muy poca cosa.

Pregunta 8.

La Condessa doña Maria Pacheco articula la pregunta 8, que dize desta manera: Que ansi mesmo durante el matrimonio entre el dicho Conde don Rodrigo; y la dicha Condessa doña Maria Pacheco su muger, hizieron grandes labores y edificios en las casas de

Benauente, en que gastarian, y gastaron en las dichas labores y edificios que ansi hizieron en la dicha casa de Benauente muchas quantias de marauedis. Digan y declaren quanto podrian gastar en las dichas labores y edificios, que ansi se hizieron en la dicha casa de Benauente.

Testigo Ferdando (sic) de Excouar, dixo, que vio durante el matrimonio entre el dicho Conde don Rodrigo Alonso Pimentel, y la dicha Condessa su muger que hizo hazer y edificar el dicho Conde de Benauente muchos edificios y labores en la casa de de (sic) Benauente, y la mayor costa que en ello se hazia y hizo, era el traer de la piedra, y que la dicha piedra de los dichos edificios trahian los vasallos dela villa y tierra de Benauente, a quien no daua dineros, sino que lo hazian por manera de seruentia, sino alguna poca cosa que les daua por ello, porque las otras cosas de pinturas, y maderas, y marmoles, y azulejos, y cosas que eran doradas, que se hazia y hizo a costa del dicho Conde don Rodrigo en las dichas casas de Benauente, en muchos y diuersos tiempos durante el dicho matrimonio: pero que este testigo no sabria moderar, ni saber lo que en los dichos edificios se podrian gastar, ni sabe mas desta pregunta.

Testigo Gonçalo Gallo,dixo,que vio que el dicho Conde don Rodrigo Alonso Pimentel labraua y edificaua en la dicha casa de Benauente labores y edificios durante el matrimonio entre el,y la dicha Condessa doña Maria Pacheco su muger:y que dezian a la sazon por cosa notoria entre los criados y vassallos del dicho Conde,que el dicho don Rodrigo Alonso Pimentel auia hecho y edificado todas las otras labores y edificios que a la sazon estauan hechos en la casa de Benauente:porque dezian que quando su padre murio,se auia quemado toda la dicha casa de Benauente, y que el dicho Conde don Rodrigo Alonso la torno a reedificar en vida de su madre, y quedaron las labores de ellas,y otras no,y parte de las labores y edificios de la dicha casa, serian hechas antes del matrimonio,y durante el matrimonio... y que lo que en ello gasto,no lo sabe:y que vio este testigo,que despues de muerto el dicho Conde Don Rodrigo,se cayo mucha parte de la dicha casa de Benauente, y que el dicho Conde don Alonso la torno a reedificar y labrar, y labraua de cada dia en ellas,porque ansi lo ha visto, y que otra cosa no sabe desta pregunta.

Testigo Juan de Benauente, dixo, que vio, que durante el dicho matrimonio entre el dicho don Rodrigo Alonso Pimentel y la dicha Condessa doña Maria Pacheco, en la pregunta contenida, hizo hazer y edificar el dicho Conde don Rodrigo enla dicha casa deBenauente muchas labores y edificios, ansi de canteria, como de Carpinteria, cosas de pinturas ,y que estas labores y edificios hizieron durante el dicho matrimonio en diuersos tiempos, y que se gastauan en las dichas labores y edificios muchas muchas (sic) quantias de marauedis, no sabe quanto , y que esto vio como ha dicho de suso viuiendo en Benauente, e yendo y estando en ella a cosas que le cumplian en la dicha villa de Benauente, porque tenia alli este testigo tienda de paños , y que esto sabe desta pregunta.

Testigo Aluaro de Medina, dixo este testigo, que vio viuiendo en la villa de Benauente, que... hizo el dicho Conde don Rodrigo edificar en la casa de Benauente y fortaleza, muchas y grandes labores y edificios de muchas maneras, ansi de canteria como de carpinteria, y pinturas, y cosas obradas en la sala de los Artesones, y en los corredores, y en otras labores y edificios que en la dicha casa y fortaleza de Benauente hazia, y hizo edificar el dicho Conde don Rodrigo durante el dicho matrimonio en diuersos tiempos, y que andauan doze, o quinze carros de bueyes del dicho Conde don Rodrigo, a traer piedra y agua para las dichas obras, y que a la continua siempre labrauan en la dicha casa y fortaleza de Benauente, ansi en la sala de los Artesones, como en los corredores y entresuelos de la dicha casa, como en las cauas della, que las hizo hazer y edificar el dicho Conde chapadas de cal y canto, y cubos que hizo hazer fuera de la fortaleza de Benauente...

Testigo Alonso de Barreda, dixo, que vio, que el dicho Conde don Rodrigo Alonso Pimentel, hizo hazer y edificar en la casa de Benauente durante el dicho matrimonio... muchos edificios y labores, ansi de canteria, como de carpinteria, ansi como que hizo hazer barrera primera de la dicha fortaleza y casa de Benauente, y canteria labrada, y cal, y cerca, todo el adarue de la dicha fortaleza de Benauente, en derredor de cal y canto desde la torre de la Açucena, hasta tornar a venir a juntar con el con ciertas ciertas (sic) torres y balcones, que estan entexidas en el dicho adarue, y de carpinteria la sala de los Artesones pintada y dorada, y los corredores de la dicha sala, y hazer pintar las salas, camaras, retretes, balcones, y dorar, y pintar los corredores de la dicha sala, y poner en ellos muchos marmoles, y passamientos, y assentamientos de ventanas, y puertas, y hazer capilla do dizen missa, dorada rica, y otra cabella labrada de corchillo de yeseria, y otra de madera rica, que esta entre esta camara y la dicha sala de los Artesones, entresuelos, y vidrieras, y echar echar suelos de azalcos y ladrillos, y hazer, y edificar otras muchas labores y edificios en la dicha casa y fortaleza de Benauente, y en los quartos y aposentos della: y aun se acuerda, que hizo hazer y edificar el dicho Conde, en la dicha casa, la escalera principal,porque vio estar dos cozinas,vna para el dicho Conde don Rodrigo, y otra para la dicha Condessa su muger, y otros muchos edificios y labores que no los podria este testigo contar, sino estuuiesse mas sobre ello...

Testigo Alonso de Porras, Alcalde de la fortaleza de Castrotorafe, dixo este testigo, que vio que el dicho Conde don Rodrigo Alonso Pimentel durante el dicho matrimonio... hizo hazer y edificar en la dicha casa de Benauente edificios y labores, ansi de canteria, como de carpinteria, y pinturas, y cosas doradas... y que otros edificios vio este testigo, que estauan hechos en la dicha casa y fortaleza de Benauente, no sabe si se hizieron durante el dicho matrimonio... que era la sala de los Artesones, y la Torresana de las rinas (sic) de la Infanta...

Pregunta 9.

Articula mas la dicha Condessa doña Maria Pacheco la pregunta 9, que dize, que estando ansi casados los dichos Conde y Condessa de Benauente su muger, hizieron muy grandes gastos, labores y mejoramientos, y edificios en bosques y huertas que hizieron y compraron en la villa de Benauente...

Testigo Aluaro de Medina,dixo este testigo,que viuiendo en la dicha villa de Benauente,que el dicho Conde don Rodrigo Pimentel durante el matrimonio... hizo cercar de tapias los bosques y huertas contenidos en la dicha pregunta:y hizo hazer y edificar... vna casa y vn jardin en los dichos bosques y la huerta,y vn estanque paras truchas y baruos, pintado el dicho jardin : y este testigo testigo (sic) vio que hizo hazer en la huerta y en el jardin muchas pinturas y cosas frescas... y que la casa del bosque no la vio hazer este testigo,ni sabe certificadamente quien la hizo,porque este testigo nunca entrò en el dicho bosque de los cieruos , ni nunca vio la dicha casa del dicho bosque de los cieruos : pero bien se parece que la deuiera hazer el dicho Conde don Rodrigo...

Testigo Alonso de Barreda, dixo este testigo, que vio que el dicho Conde don Rodrigo Alonso Pimentel, durante el dicho matrimonio... hizo cercar en vn cabo de la dehessa que el dicho Conde tenia, media legua de la dicha villa de Benauente a vista de la casa y fortaleza de Benauente vn bosque de tapias todo a la redonda, y hizo hazer y edificar alli en el dicho bosque engerido con la cerca vn quarto de casa con torres, vna al vn cabo, y otra al otro con sus corredores y aposentos, y vna huerta que el hizo hazer alli, y compro el dicho Conde don Rodrigo... a la de (sic) Pedro Alonso contador, vezino de Benauente, vnas tierras que dizen de Valmayo (sic)...y hizo hazer y edificar el dicho Conde... dentro de la dicha cerca vna casa de aposento para el que tenia cargo del dicho bosque,y aues,y alimañas que dentro en el tenia, y hizo mas vn jardin apartado, cercado con vn estanque grande, y vn caño desde el rio hasta el dicho estanque,por donde viene el agua al dicho estanque,que podria moler vn molino en el, junto y cabo el dicho estanque vna casa,que es vn quarto de casa con vna gabla grande de tapia y texada para aues de diuersas maneras, y junto cabe la dicha casa, vna huerta grande con muchos arboles, y vna noria, que esta cercada la dicha huerta de tapias toda alrededor, y engerida en el dicho bosque... y que las tierras en que esta hecho el dicho bosque, y huerta, y jardin, y casa, y estanque, que ha dicho de suso, lo compró el dicho Conde don Rodrigo durante el dicho matrimonio, del dicho Pedro Alonso, contador, vezino de Benauente...

Testigo Alonso de Porras, dixo este testigo, que vio que el dicho Conde... hizo el jardin que esta cabe la villa de Benauente, y que el bosque de monte estaua hecho, quando este testigo le vio... estaua assi mesmo hecho enel dicho bosque de Benauente vna casa no tan cumplida como aora esta, y el jardin no estaua , como aora esta fecho con mucha parte : porque estaua solamente hecho en el por el dicho Conde don Rodrigo durante el dicho matrimonio, vna sala alta y otra baxa, con dos camaras, vna alta, y otra baxa, y vn corredor delante: y todo lo demas que esta en el dicho jardin lo ha hecho y edificado el dicho Conde don Alonso despues que fallecio el dicho Conde su padre , porque ansi lo ha visto este testigo, excepto el estanque del dicho jardin, y la entrada por donde entran al cercamiento primero del jardin, que lo vio estar hecho de antes este testigo, y lo cree que lo hizo y edificò el dicho Conde don Rodrigo...

Testigo Fernando Portocarrero, dize, que sabe que el dicho Conde don Rodrigo hizo vn quarto pequeño de casa en el jardin que esta cabo Benauente, y que cercò el bosque y huertas del dicho jardin, y la plantò algunas arboledas... y que ansi mesmo sabe, que el Conde don Alonso huuo y heredò vn quarto de casa del dicho Conde don Rodrigo su padre, que es en el bosque del monte, con vna huerta plantada de arboles y plantas, cercada de tapias: y ansi mismo heredò el dicho Conde don Alonso junto con la dicha casa y huerta del bosque del monte otro cerrado que llaman el bosque del monte en que andan los venados, y que auia en la dicha casa del dicho bosque del monte demas del aposento principal dos torres de tapia, que no se acuerda este testigo si estauan acabadas de hazer como aora estan al tiempo que el dicho Conde don Rodrigo murio , y que auia junto cabe la dicha casa otro aposento pequeño para oficiales y seruidores, y que a este testigo no se le acuerda verlo hazer al dicho Conde don Rodrigo, mas de quanto siempre ha oydo dezir por cosa muy cierta, y notoria, que el dicho Conde don Rodrigo lo hizo hazer y plantar, y edificar...

Testigo Francisco Yañes, dize, que vio que el dicho Conde don Rodrigo Alonso Pimentel... hizo y edifico el bosque del monte, cerrandole, como se cerro, de tapia, y vna casa que hizo en el dicho bosque del monte, de poco valor: y cerro ansi mismo el otro bosque, que esta cabo la villa de Benauente, y el jardin de tapias a la redonda, y hizo en el dicho jardin de tapias a la redonda, y hizo en el dicho jardin vna casa con vn estanque, y que en esto gastaua hartos dineros el dicho Conde don Rodrigo...

Testigo Iuan de Leon el viejo,dize,que vio que el dicho Conde don Rodrigo durante el dicho matrimonio entre el y la dicha Condessa doña Maria Pacheco,hizo y edificó el bosque de cabo la villa,cercandole, como le cercò, de tapias, y hizo hazer alli vna casa,y vn jardin,y vna huerta,y vn estanque; y hizo hazer y edificar enel bosque del monte,cercandole ala redonda de tapias,y hizo hazer enel bosque vna casa y vna huerta:enel bosque del dicho jardin hizo y plantò la huerta...

Testigo Diego de Truja, dixo, que sabe, que el dicho Conde don Rodrigo... hizo hazer y edificar el bosque del monte que llaman, cercandole, como le cercò, a la redonda de tapia, y que hizo hazer y labrar en el dicho bosque del monte vna casa de aposentamiento, durante el dicho matrimonio, y vna huerta que hizo plantar en el dicho bosque que hizo hazer y edificar ansi mismo... el jardin y huerta de cabo la villa de Benauente, con vn estanque en el dicho jardin, y vna casa buena de aposentamiento en el dicho jardin...

......

Testigo Pero Sanchez de Toro, dize, que vio, que el dicho Conde don Rodrigo durante el dicho matrimonio... hizo hazer y edificar el bosque del monte, y cerrarlo de tapias a la redonda del, y hizo hazer y edificar el bosque del monte, y cerrarlo de tapias a la redonda del, y hizo hazer y edificar en el dicho bosque de monte, vna casa de aposentamiento bien fresca, y sus paños de pinturas en ella por de dentro: y dos torres que estan en la dicha casa, que no sabe quien las hizo... Y que ansi mesmo vio este testigo, que el dicho Conde don Rodrigo durante el dicho matrimonio, hizo hazer y edificar el jardin que esta cabo la villa de Benauente, y estanque en el, y huerta, y una casa buena y bien fresca en el dicho jardin, y cercado de dos tapias en alto a la redonda...

Testigo Iuan Alonso, dize este testigo, que vio, que el dicho Conde don Rodrigo... hizo hazer y labrar el bosque de monte, y cercarle a la redonda de tapias, y hizo hazer y edificar en ello vna casa de aposentamiento, y vna huerta: y hizo hazer y edificar el bosque y jardin de cabo la villa de Benauente, y vna casa en el, y vn estanque, y vna huerta, y cercarlo de tapias a la redonda... y despues que fallecio el dicho Conde don Rodrigo, vio este testigo, que el Conde don Alonso su hijo hizo mejorar y reparar los dichos bosques y huertas, y las casas dellas, y las tapias de los dichos bosques...

Testigo fray Iuan Diaz,dixo,que vio que el dicho Conde don Rodrigo... hizo hazer en el dicho bosque de monte vna casa con dos torres altas de tapias, y muy grande carpinteria que quiso hazer en la dicha casa... y pinturas ricas en ella doradas, y que vio que estauan en la di-

cha casa de bosque de monte las armas del Conde don Rodrigo, y de la dicha Condessa su muger ,y vna huerta grande con mucha arboleda en el dicho bosque delante, que hizo plantar en el dicho bosque del monte: y vio ansi mismo que el dicho Conde don Rodrigo hizo hazer y edificar el jardin que esta cabo la puente de piedra de Benauente, con vn estanque, y con vna casa rica enel dicho jardin... y bosque esta en ella...

Pregunta 45.

Articula más la pregunta 45. que dize,que lo que esta edificado de nueuo en el dicho jardin, que es lo mas y mejor de todo lo que esta edificado y labrado en el dicho jardin, y en la casa principal que en el esta edificado y labrado, lo hizo y edificò el dicho Conde don Alonso Pimentel que aora es, y que lo que el dicho Conde don Rodrigo auia hecho estando casado con la dicha Condessa, era muy poco, y menos que la tercia parte de lo que aora esta labrado: digan los testigos lo que desto saben, y han visto.

Testigo Iuan de Leon el viejo,vezino de Benauente, dixo, que lo que vio , y edificò el Conde don Rodrigo Alonso Pimentel... que fue el cerco todo de tapias al derredor,como esta cercado,y que plantò la huerta,y hizo la noria con el estanque:pero que todo quanto dexò fecho,no es nada en comparacion de lo que el Conde que aora es,su fijo,ha fecho y edificado enel dicho jardin:yque este testigo tiene por cierto , que lo que el conde don Rodrigo hizo y edificò en el dicho jardin,que no es la tercia parte de lo que en el ha fecho y edificado el Conde su hijo.

Testigo Pedro Sanchez de Toro, vezino de Benauente, dixo que que (sic) el sabe, que lo mas y mejor, que esta labrado y edificado en el jardin de la villa de Benauente, que hizo el Conde don Rodrigo, que lo que ha hecho y edificado el Conde don Alonso Pimentel su hijo, ansi en la casa, como en las huertas, y palomares, y alamedas, y chopos que el dicho Conde don Alonso Pimentel ha hecho poner, que segun lo que el ha edificado en el dicho jardin, no era nada lo que el dicho Conde su padre auia fecho en el, y ansi es notorio.

Testigo Garcia de Leon mercader , vezino de Benauente, dixo, que sabe, que el dicho Conde don Alonso, que aora es, que ha labrado y hecho en el dicho jardin , lo mas y mejor que en el ay, ansi en las huertas, como en la casa, y segun lo que este testigo ha visto lo que ha hecho, que no es nada en comparacion de lo que el dicho conde don Rodrigo Alonso su padre hizo en el jardin... porque solamente vna calle de chopos , que puso el Conde don Alonso en el dicho jardin, como estan aora criados, y que ansi en ella ay en largo vn buen tiro de ballesta , le parece que valen mas que quanto hizo en el dicho jardin el dicho Conde don Rodrigo, sin los muchos arboles escogidos que ha traydo de muchas tierras para plantar.

Otros testigos dizen de oydas.

Pregunta 46.

Articula mas la pregunta 46. que dize,que lo que aora esta labrado en el bosque del monte, que esta cerca de la dicha villa de Benauente, especialmente dos torres que estan en el dicho bosque,y otros muchos edificios de aposentos de los que la casa principal del dicho monte tiene,lo hizo todo, y edifico el dicho Conde don Alonso su padre, de manera,que mas de la mitad de lo que esta edificado en las casas y aposento del dicho bosque,lo ha hecho y edificado, y hizo y edificò el dicho Conde don Alonso,y a su costa,y despues que el dicho Conde su padre fallecio,como dicho es.

Testigo Garcia de Leon mercader, vezino de Benauente, dixo, que la sabe como en ella se contiene: y lo sabe, porque este testigo ha visto, que lo que aora esta labrado de nueuo en el bosque de monte, que esta a par de la villa de Benauente, que son dos torres de tierra, y ladrillo, y otros aposentos en la casa principal del dicho bosque, y cauallerizas, y casas para gente que todo do (sic) ello lo ha hecho y edificado el dicho Conde don Alonso Pimentel que aora es , despues aca que fallecio el dicho Conde don Rodrigo su padre: de manera, que mas de la mitad de los dichos edificios que estan aora hechos en el dicho bosque, los ha aora hecho el dicho Conde don Alonso...

Testigo Carlos de Medina,vezino de Benauente,dixo,que despues que el Conde don Rodrigo fallecio , que vio , que el Conde don Alonso su hijo,que aora es,que acabo de cubrir dos torres que el dicho Conde don Rodrigo su padre dexaua començadas en el dicho bosque del monte, y que ha hecho otros muchos aposentos en la dicha casa del bosque del monte, en que ha hecho tantos edificios en ella el dicho Conde don Alonso, que es a todo su pensamiento deste testigo, y a lo que ha visto, tanto por tanto lo que ha hecho el dicho Conde don Alonso, como lo que dexò hecho el dicho Conde don Rodrigo su padre al tiempo que fallecio, y aun antes mas que menos.

Testigo Francisco Yañez, vezino de Benauente, dixo, que el ha visto, que el Conde don Alonso Pimentel, que aora es; que despues del fallecimiento del Conde don Rodrigo su padre, que hizo en el bosque del monte las dos torres en la pregunta declaradas, de tapias, y que hizo en el aposento de la casa vna sala, y cauallerizas, y despensas, y casas para gentes, en que en lo que edificò despues del fallecimiento del dicho Conde don Rodrigo su padre, hizo mas, que no dexo hecho el dicho Conde don Rodrigo su padre...

Testigo Pedro Bermudez... dixo que a la sazon que el dicho Conde don Rodrigo fallecio, vio, que el dicho Conde que dexò en el bosque del monte començadas las torres, de que en la pregunta se haze mencion: y en medio dellas hizo vn aposentamiento pequeño, pero que despues aca ha visto que el Conde don Alonso su hijo, que ha hecho vna casa de aposentamiento muy buena, demas delo que el dicho Conde su padre dexò hecho, en que acabò las torres, y las hizo muy buenas, y mejores que ellas yuan emprencipiadas: y que ha hecho en la dicha casa tantos aposentos el dicho dicho (sic) Conde don Alonso, que qualquier Principe se puede aposentar en ella; y que tambien ha acrecentado la huerta que la dicha casa tenia, y puesto en ella muchos arboles de muchas maneras, en lo que el dicho Conde don Alonso ha hecho y edificado al tiempo que fallecio...

Testigo Alonso Nieto el viejo... dixo,que sabe,que lo mas y mejor que esta hecho y edificado en el bosque de monte,que esta cerca de la villa de Benauente,que lo ha hecho el Conde don Alonso Pimentel despues aca que el Conde don Rodrigo su padre fallecio y el heredó la casa,porque este testigo vio que el Conde don Rodrigo su padre,que lo que dexò hecho en el dicho bosque,que quando fallecio,que fue que el tapio y hizo vna casa pequeña en el,en que començò dos torres,el Conde don Alonso su hijo las acabo de hazer despues de muerto,y hizo enla dicha casa muchos aposentos,y grandes cauallerizas,y otras cosas a parte para gente,y lo empedro todo,y hizo vna noria muy buena en el patio de la casa,y lo ha adereçado todo bien,y hizo tantos aposentos en la casa, que se puede aposentar el Rey en ella, y de antes no auía aun para el Conde en lo que dexaua hecho su padre,y ha hecho muchas tapias de las del bosque, que se han caydo,y las hizo luego hazer mas fuertes que no las dexò fechas el dicho Conde don Rodrigo su padre,y que este testigo tiene por cierto,que de tres partes de lo que esta hecho en el dicho bosque del dicho monte, aora que las dos y aun dos y media ha hecho el dicho Conde don Alonso en el,y todo a su costa...

Pregunta 49.

Articula mas el dicho Conde la pregunta 49, que dize, que lo que el dicho Conde don Rodrigo Alonso Pimentel edificò en la dicha su fortaleza de Benauente, o alomenos la mayor parte della se cayo, y hundio, y perdio en vida del dicho Conde don Rodrigo. y pendiente el matrimonio entre el, y la Condessa doña Maria Pacheco su muger: digan lo que saben los testigos, particularmente lo que saben y vieron que se cayo en vida del dicho Conde don Rodrigo.

Testigo testigo (sic) Iuan de Leon el viejo, vezino de Benauente ,dixo, que el vio,que de lo que el dicho Conde don Rodrigo Alonos Pimentel auia hecho y edificado en la fortaleza de Benauente, durante el matrimonio... que en vida del dicho Conde que se hundio la torre de sobre el rio,que esta contra Ventosa,y la torre que se llama de los Eminas , y los corredores de la sala grande , y lo vio este testigo estar hundido a todo ello...

Testigo Sanchez de Toro, vezino de Benauente, dixo, que en vida del dicho Conde don Rodrigo Alonso Pimentel... que vio que se hundio de la fortaleza de Benauente los corredores ricos della...

Testigo Garcia de Leon mercader, vezino de Benauente, dixo, que vio que a la sazon que el Conde don Rodrigo Alonso Pimentel fallecio, que la fortaleza de Benauente se quedo toda posteada, que se queria hundir, porque estaua toda armada sobre falso lo que estaua de la parte del rio , hasta llegar a la puerta que se llama de Santiago, que es la mas principal de la dicha fortaleza: y despues que el dicho Conde fallecio, ha visto este testigo como el Conde que aora es, que apoyò de nueuo la dicha fortaleza, y derroco los dos corredores della , y los torno a hazer de nueuo, y hizo dos torres grandes con sus estriuos que sostienen toda la casa , y adereço las minas que se yuan hundiendo todas, en que casi ha tornado a hazer de nueuo la fortaleza, segun que quedo para se caer, quando el dicho Conde don Rodrigo fallecio.

Testigo Diego Masias clerigo... dixo,que vio que en vida del Conde don Rodrigo Alonso Pimentel,durante el matrimonio entre el y la Condessa doña Maria Pacheco su muger , que se cayo y hundio al dicho Conde,de la fortaleza de Benauente las eminas que auia hecho en vna torre,que estaua a par de la torre del Omenage , y que al tiempo que fallecio el dicho Conde,en la mayor parte de la fortaleza, fortaleza, (sic), lo de encima del rio quedaua para se caer y hundir:y ha visto este testigo,que este Conde don Alonso a todo ello lo ha tornado a hazer de nueuo,que remedio mucho la dicha fortaleza,porque no se hundiese...

-Descripción del castillo de Benavente en 1494-(Jerónimo Münzer, *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*, edit. Polifemo, Madrid, 1991, pp. 209-211).

"El castillo de Benavente es de los más nobles y bellos de toda Castilla; y después de los alcázares de Granada y de Sevilla no tiene igual en España. Está situado fuera de la ciudad, sobre un pequeño monte. Es cuadrado, y en cada uno de sus cuatro ángulos se levanta una torre muy fortificada, con fosos y muy firmes baluartes. Está adornado por dentro con un patio cuadrado, con capillas, con pabellones y estancias de diversas clases de ladrillo. Todos los artesonados de pabellones y estancias están decorados con oro, y las columnas son de mármol. ¿Qué más? Todo allí está dispuesto para la suntuosidad. Al pie del monte del castillo pasa un río llamado Órbigo (Auri). Los cimientos del castillo son todos bóvedas, arcos, cuadras, etc., tan revueltos, que lo creerías un laberinto. Existe un subterráneo que baja hasta el río, de manera que puedan descender los caballos, siendo muy largo su trayecto; y hay tantos sótanos para molinos, y sacar agua, que de no haberlo visto, en modo alguno lo creería. Jamás vi sobre la tierra castillo semejante a éste en los subterráneos, cuevas y belleza.

No estaba allí el conde, hombre espléndido y magnífico; pero el castellano, a quien en lengua española llaman alcaide, personalmente nos fue enseñando todo. El conde es muy aficionado a los animales. Tiene nueve leones, y otros dos y un lobo, que, sin hacerse daño alguno, comían tranquilamente juntos. Vimos entrar hasta ellos un negro que los acariciaba con las manos, y a quien ellos les hacían muestras de complacencia. He aquí lo que logra el trato íntimo, que hace a las ferocísimas fieras mostrarse cariñosas con sus guardianes. Aseguró el capitán que se necesitaban mil quinientos ducados anuales para la manutención de aquellos animales. Tuvo también, pocos años antes, un elefante, que murió en un invierno, por no poder soportar el frío. Mucho habría que escribir sobre este noble castillo, pero lo omito en gracia a la brevedad. Sin embargo, es bellísima especialmente la perspectiva sobre el río y en todas direcciones".